

Clasificación: El presente es un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII, porque se puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Durante la evaluación del proyecto se analizaron los aspectos medioambientales y laborales expuestos a continuación: manejo y disposición de residuos sólidos, efluentes líquidos, almacenamiento de materiales, respuesta a emergencias y combate de incendios, salud y seguridad en el trabajo, así como otros aspectos de índole laboral.

Según la legislación ambiental actualmente vigente, toda nueva empresa debe preparar un programa de impacto y mitigación ambiental antes de iniciar operaciones. En abril del 2003 la Compañía solicitó su registro ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para la obtención de la licencia ambiental actualmente en trámite, dado que en 1998 cuando la Compañía inició operaciones no existían regulaciones para este tipo de industrias que implicaran la obtención de la licencia ambiental.

Manejo y disposición de residuos sólidos: Las instalaciones generan aproximadamente un total de 40 toneladas al mes de residuos sólidos. Durante la fabricación de los vasos laminados, el principal residuo generado es papel biodegradable. Se generan otros residuos sólidos en la cafetería, oficinas administrativas y servicios sanitarios en las instalaciones. Los residuos sólidos se almacenan temporalmente dentro de las instalaciones de la Compañía en un contenedor, para su recolección, transporte y disposición final dos veces al día por parte de una empresa privada local debidamente autorizada, contratada para ello. Esta empresa recolecta, transporta y dispone diariamente los residuos sólidos en el relleno sanitario municipal de San Pedro Sula, cumpliendo con las normas hondureñas. Debido a la cantidad de residuos sólidos generados que requieren de almacenamiento temporal, la CII solicitará a la Compañía contar con contenedores adicionales en número suficiente para el almacenamiento temporal de estos residuos.

Efluentes líquidos: Las aguas negras generadas en los servicios sanitarios y las aguas residuales de la cafetería son descargadas a un sistema de fosas sépticas con que cuenta la Compañía para tal fin. No obstante, el municipio tiene proyectado para este año llevar el alcantarillado sanitario a las colonias aledañas y ejecutar la construcción de lagunas de oxidación para el tratamiento de las aguas negras, por lo cual la Compañía actualmente está terminando la obra civil del drenaje para conectarse al sistema de drenaje municipal una vez disponible. No hay descarga de aguas industriales; el agua para fines industriales es solamente agua de enfriamiento, debido a que las máquinas formadoras de vasos utilizan agua para enfriarse. El agua caliente generada pasa por una torre de enfriamiento y se recicla al proceso, dentro de un sistema de enfriamiento en circuito cerrado que evita descargas de agua industrial y que constituye un ahorro para la Compañía por concepto de consumo de agua. Sólo se requiere reponer al sistema de enfriamiento el agua perdida por evaporación.

Almacenamiento de materiales: Las tintas empleadas para el proceso de impresión son base agua, sin plomo, y se almacenan en una bodega ventilada, asegurada y fuera del área de proceso. Como combustible se almacenan menos de 55 galones de diesel en un tanque metálico incorporado al generador eléctrico para su funcionamiento; el cual está ubicado fuera del área de la planta y bodegas, en un lugar de acceso restringido, completamente ventilado, cercado y asegurado. En el área de bodega se almacenan cajas de cartón corrugado y producto terminado, las cuales son estibadas sobre tarimas de madera y colocadas en racks metálicos. Se cuenta con señalización en pasillos de circulación y áreas para maniobras de montacargas. Asimismo se almacenan materias primas para la elaboración de productos plásticos como las tapas para los vasos y bolsas de polietileno. No obstante, durante la visita a las instalaciones de la Compañía se observó demanda de espacio para el almacenamiento de producto terminado de manera más segura en la actual nave

industrial, debido al incremento de la producción. Con la instalación de la nueva nave industrial como parte de las inversiones del proyecto, la CII pedirá que la Compañía mejore las condiciones de almacenamiento de la materia prima y el producto terminado, con el fin de incrementar la seguridad de estas áreas.

Respuesta a emergencias y combate de incendios: Dadas las características flamables de la materia prima y el producto terminado manejado en las instalaciones, el plan de respuesta a emergencias comprende brigadas contra incendio conformadas por el personal de turno, capacitadas en el uso de extintores portátiles ubicados en toda la planta de procesamiento, bodegas y oficinas. También comprende la solicitud de asistencia al Cuerpo de Bomberos de las ciudades La Lima y San Pedro Sula, así como del Aeropuerto Internacional, localizados el más cercano a tres kilómetros de distancia y a tres minutos de camino, y el más lejano a diez kilómetros y quince minutos de camino. Se cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua, uno de 2 mil galones contiguo a la planta y otro de 10 mil galones ubicado junto a un pozo de agua a 50 metros de la planta dentro del parque industrial donde se localiza la Compañía. Existe señalización de salidas de emergencia y localización de extintores, letreros donde se prohíbe fumar y de advertencia en zonas con equipos de alto voltaje. Actualmente, se encuentra en proceso la asistencia solicitada al Cuerpo de Bomberos de la municipalidad a fin de evaluar el sistema actual contra incendios y tener recomendaciones en cuanto a la instalación de los siguientes nuevos sistemas: a) sistema de rociadores (sprinklers), b) tubería de hidrantes, y c) bomba de combustible para conectar a red de hidrantes y tanque en caso de emergencia e interrupción del fluido eléctrico. La CII exigirá a la Compañía que complete la evaluación satisfactoria de su actual sistema de respuesta a emergencias y combate de incendios, para que se implementen las mejoras necesarias en su actual nave industrial y se incluyan en la nueva nave a ser construida como parte de las inversiones del proyecto.

Salud y seguridad en el trabajo: A los trabajadores de la planta se les facilitan los correspondientes equipos de protección individual, zapatos y ropa de trabajo, así como servicios sanitarios y botiquín para primeros auxilios. La nave industrial cuenta con extractores de aire para refrescar el ambiente. Para mayor confort del personal se cuenta con sistema de purificación de agua y enfriadores de agua localizados en la sala de proceso y bodega. Los operadores de la maquinaria de producción han sido capacitados por personal calificado en el uso del equipo; periódicamente se traen técnicos del extranjero para hacer esta labor de capacitación. La maquinaria cuenta con los correspondientes dispositivos protectores en rodamientos y partes móviles para prevenir que el trabajador quede atrapado. Para la fabricación de los vasos, la empresa utiliza solamente tintas grado alimenticio a base de agua, que son las más inofensivas para el ambiente y están aprobadas por el FDA. Con el fin de evitar el incremento de los niveles de ruido, los equipos de poder y generación de servicios como compresores de aire, bombas de vacío y generador eléctrico, están ubicados fuera del área de producción. Sin embargo el proceso de corte, impresión y formación de los vasos laminados produce bastante ruido, por lo que a los empleados que trabajan en el área de proceso se les exige que usen tapones para los oídos. La Compañía cuenta con un comité de seguridad e higiene en el trabajo, presidido por la gerencia de calidad. La CII pedirá a la Compañía mejorar la operación del sistema de extractores de aire para brindar ventilación suficiente, así como el incrementar la conciencia entre los trabajadores sobre el uso de los equipos de protección individual.

Aspectos laborales: Los trabajadores cuentan con servicios sanitarios y lavamanos completamente en azulejo, iluminados y equipados con papel y jabón. Cafetería limpia, completamente ventilada y con capacidad para ochenta personas, con área de bodega, cocina, preparación y entrega de alimentos, lavamanos y comedor. Los alimentos se ofrecen en la cafetería a un precio 25% inferior al ofrecido afuera. La Compañía cumple con los requisitos relativos a la edad mínima para trabajar, la

prohibición del trabajo forzoso, la libertad de asociación y demás regulaciones gubernamentales y prestaciones de ley. Los trabajadores han constituido una cooperativa de ahorro y crédito en la cual participan de su administración y control. El Reglamento Interno de Trabajo está aprobado por la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

Control y cumplimiento:

Se exigirá a la Compañía que ponga en marcha un plan de gestión ambiental aceptable para la CII. El plan ha de incluir (1) una descripción de las mejoras previstas al sistema de respuesta a emergencias y combate de incendios de la Compañía, junto con las mejoras en medidas de seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente citadas (2) un calendario para la puesta en práctica de todas las medidas de protección del medio ambiente y de seguridad que se citan en el presente, y (3) los elementos que habrán de ser objeto de un control anual. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de su propia política para la revisión ambiental y laboral, evaluando los informes de control que la Compañía le presentará cada año y llevando a cabo visitas periódicas al proyecto como parte del proceso de supervisión del mismo.